

CONTRATISTA: EIDER DURLLEN CARDONA TORRES

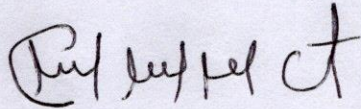
Plan de Desarrollo:	Buga Merece Avanzar 2024-2027	No Informe:	04
Línea Estratégica	Vivienda inversión social y equidad	Fecha Acta De Inicio:	21/04/2025
Sector:	Gobierno Territorial	Nombre Contratista:	EIDER DURLLEN CARDONA TORRES
Programa:	Inclusión social y productiva para a población en situación de vulnerabilidad	Cédula:	1.058.843.822
Subprograma:	Intersubsectorial Gobierno.	Dependencia En La Cual Realiza Las Actividades:	Secretaria de Bienestar Social Y Desarrollo Comunitario
No. de Contrato:	SBSDC-2200-0924-2025	Ejecución Del Periodo:	21/06/2025-20/07/2025
Objeto Contrato	Prestación de Servicios Profesionales del Programa de Juntas de Acción Comunal en la secretaria de Bienestar Social Y Desarrollo Comunitario del Municipio de Guadalajara de Buga	Porcentaje (%) De Avance En El Cumplimiento Del Contrato Inicial:	66.64 %
		Porcentaje (%) De Avance En El Cumplimiento De La Adición Del Contrato:	N/A
Duración del contrato inicial:	SEIS (06) MESES	Valor Del Contrato Inicial:	\$ 13.800.000
Duración de la adición:	N/A	Valor De La Adición	N/A
Duración Total del contrato:	SEIS (06) MESES	Valor Total Del Contrato:	\$ 13.800.000

CONTRATISTA: EIDER DURLÉN CARDONA TORRES

	SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO	
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIAS
<p>Realizar el plan de acción y mensualmente diseñar propuestas para los procesos de formación y capacitación para organismos comunales en temas pertinentes para su legalización, funcionamiento y autogestión.</p>	<p>EL día 16/07/2025, se dio apoyo al líder de proceso abogado Jaime Buitrago y profesional William Bedoya, para brindar atención a las JAC invitadas.</p> <p>Se apoyó el día 20/07/2025 al presidente del Barrio popular Carlos Henao con el fin de continuar el proceso de legalización para obtener el RUC-RUT-RUB-Cuenta Bancaria</p>	<p>Se anexa registro fotográfico del contrato SBSDC-2200-0924-2025 en el archivo de la Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario</p>
<p>Revisar las actas del comité de la política pública de acción comunal decreto DAM-1100-098-2024 y articularla con nuevas propuestas para sus ejes estratégicos.</p>	<p>Se invito el día 25/07/2025 se realizó reunión con los capacitadores del Sena para las JAC</p> <p>El día 23/07/2025, se brindó apoyo en la Asistencia Técnica a las Juntas Comunales.</p> <p>Para la revisión y avances del borrador de los estatutos.</p> <p>Se realizó en diferentes Barrios Deportes Kids</p>	<p>Se anexa registro fotográfico del contrato SBSDC-2200-0924-2025 en el archivo de la Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario</p>
<p>Difundir y movilizar mensualmente la política pública de la acción comunal a través de la participación activa en: campañas de la administración municipal, jornadas de oferta que se programen, participación en conversatorios, foros, conferencias, reuniones y compartiendo información a los programas que benefician a la comunidad.</p>	<p>En este cuarto periodo del contrato de realizo la difusión de la política publica de la acción comunal a través de la participación activa en: las siguientes jornadas, el día 25/07/2025 se realizó reunión con los capacitadores del Sena para las JAC</p> <p>El día 23/07/2025, se brindó apoyo en la Asistencia Técnica a las Juntas Comunales.</p> <p>Para la revisión y avances del borrador de los estatutos.</p> <p>Se realizó en diferentes Barrios Deportes Kids</p>	<p>Se anexa registro fotográfico del contrato SBSDC-2200-0924-2025 en el archivo de la Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario</p>

CONTRATISTA: EIDER DURLLEN CARDONA TORRES

<p>Entregar debidamente diligenciados los formatos de caracterización y estadística que refleja los indicadores de eficacia y eficiencia sobre personas atendidas a través del contrato y avance en la meta de producto del proyecto que se encuentra ejecutando de la población atendida en los tiempos de entrega establecidos por la secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario.</p>	<p>Se da cumplimiento al entregar debidamente diligenciados los documentos y formatos de caracterización de 10 personas atendidas y estadística .</p>	<p>del contrato SBSDC-2200-0924-2025 en el archivo de la Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario</p>



EIDER DURLLEN CARDONA TORRES

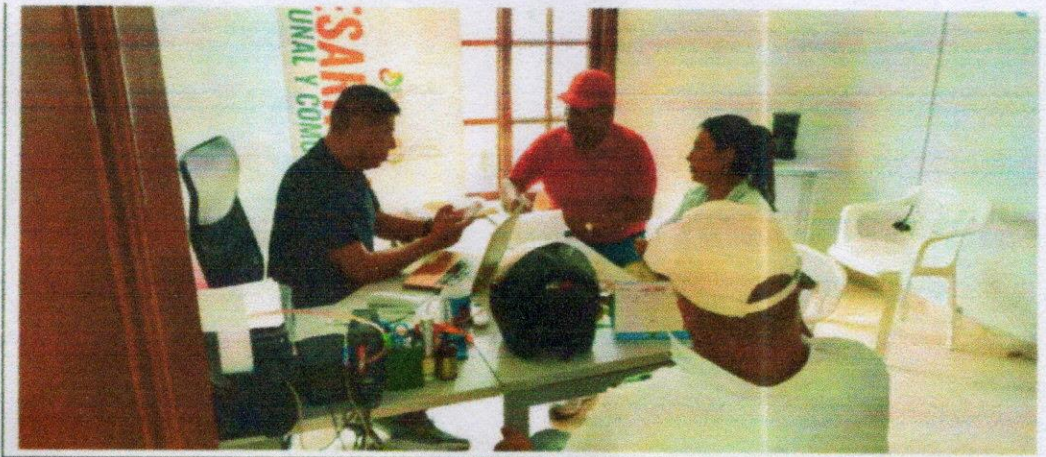
CONTRATISTA: EIDER DURLLEN CARDONA TORRES

SBSDC-2200-0924-2025

Realizar el plan de acción y mensualmente diseñar propuestas para los procesos de formación y capacitación para organismos comunales en temas pertinentes para su legalización, funcionamiento y autogestión.



16/06/2025



25/07/2025

capacitación para organismos comunales en temas pertinentes para su legalización, funcionamiento y autogestión

**ALCALDÍA DE
GUADALAJARA
DE BUGA**

Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario

www.alcaldia.gov.co

ACTA 8 ✓

TEMA: Report: Kids
 Fecha: miércoles 24 de junio 2015
 Lugar: Fincha Prol. V. de Magdalena
 Hora: 4:00 pm

Asistentes:

Orden del Día: Inf # 4 Act # 4
 1. Tema: Report Kids Act # 1 Act # 2
 2. Compromisos y Acuerdos

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Temas
 Realizar capacitaciones a Representantes de los
 Comités de Bienestar Comunal. Esta vez a la señora
 Patricia Gil de Vereda y a Magdalena
 de Presentación. Veremos ejemplos de Documentos como
 Planeta y Tokurando.

Compromiso	Responsable	Fecha
Seguir Apoyando los eventos que se presenten		
Apoyar al jefe del programa el abogado Jaime		
Andrés Bottrigo en todos los procesos que proceda a ejecutar.		
Explicar a todos los líderes la importancia de las funciones de los Regeneradores.		

Asistentes

Nombre	Institución	Firma
Patricia Gil	PTA JAC. de Magdalena	[Firma]
Andrés Bottrigo	S.B.S.P.	[Firma]
Wilfrido Bedoya	S.B.S.P.	[Firma]

✍

**ALCALDÍA DE
GUADALAJARA
DE BUGA**

Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario

DEPARTAMENTO DE...

ACTA 6

TEMA: Mapa A JAC
 Fecha: 20 de Oct 2023
 Lugar: SPSP y P. segunda fase
 Hora: 10:30 AM

Asistentes:

Orden del Día

1. Tema Solicitud Carta de Abono
2. Compromisos y Acuerdos

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Temas

llenar Estructura Representativa 9 personas por junta
mas lo del anterior pero la cuenta.
Para lo del Put se necesitan el certificado
de Existencia y Representación legal.

Compromiso	Responsable	Fecha
<u>Entrega documentos a la presidenta Centro poblado</u> <u>La Unidad Budo Económico Pazmaru</u> <u>juridica y se hace Solicitud a la Echeverria</u> <u>para Emision Certificado de Existencia</u> <u>de Representación legal.</u>		

Asistentes

Nombre	Institución	Firma
<u>Carlos Hernan Pta. 110</u>	<u>Popular</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Lidia Luisa Aristizabal Pta. 110</u>	<u>Popular</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Juane Andres Hen. Buitrago La Unidad</u>	<u>La Unidad</u>	<u>[Firma]</u>
<u>William Bedoya</u>	<u>SPSP</u>	<u>[Firma]</u>

Dirección: Carrera 4ª E No. 6--09 Teléfono: 2375556

www.guadajaradebuga-valle.gov.co | alcaldiadebuga | AlcaldiaBuga | alcaldiadebuga

e-mail: bienestarsocial@guadajaradebuga-valle.gov.co

X

**ALCALDÍA DE
GUADALAJARA
DE BUGA**

Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario

MI Comunitario

ACTA II

TEMA: Depart Kids
 Fecha: el jueves 12 de 2015
 Lugar: Comuna Central de Centro Educativo La Unidad
 Hora: 9:00

Asistentes:

Orden del Día:

Inf fu set # 1 set # 2
set # 3

1. Tema: Depart Kids
2. Compromisos y Acuerdos

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Temas

Se Apoyaba Para Buscar Nuevos Lideres
- Se apoyo a la Comunidad para proponer
le otro tipo de actividades para rotar de Ele
mentos deportivas a esta comunidad que cuenta
con 600 Habitantes.
- Se le invita a la Presidala a hacer el

Compromiso	Responsable	Fecha
<u>Compartir Estas Experiencias con los temas</u>	<u>de diferentes</u>	
<u>lideres y compañeros</u>	<u>de diferentes</u>	
<u>Programas para que sean Estos los</u>	<u>de diferentes</u>	
<u>escribiendo de Pura Vida</u>		
<u>se explica</u>		

Asistentes

Nombre	Institución	Firma
<u>Luis GUISA Ariztizaba</u>	<u>Pto JAC (C.P. La Unidad)</u>	<u>[Firma]</u>
<u>William [Nombre]</u>	<u>SBSP</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Jhonny [Nombre]</u>	<u>SBSP</u>	<u>[Firma]</u>
<u>[Nombre]</u>	<u>SBSP</u>	<u>[Firma]</u>

Dirección: Carrera 4ª E No. 6-09 Teléfono: 2375556

www.guadajaradebuga-valle.gov.co alcaldiaidebuga AlcadiaBuga alcaldiaidebuga
 e-mail: bienestarocial@guadajaradebuga-valle.gov.co

[Handwritten mark]

**ALCALDÍA DE
GUADALAJARA
DE BUGA**

Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario

0000-0000-0000-0000

ACTA 5

TEMA: Apoyo a Mujeres Comunitarias y Apoyo al Liderazgo
 Fecha: 19 Junio 2025
 Lugar: Oficina SIBSP del programa
 Hora: 11:30

Asistentes: Int ty Ref 3 Ref A 2
 Orden del Día:

1. Tema: Put Pue. y Estatutos
2. Compromisos y Acuerdos

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Temas
 Apoyo al presidente de la JAC Urbanización La Honda
 Porque es importante el Pub. Put y los estatutos
 Apoyar en capacitación en cuanto a los
 procedimientos locales como y cuales son
 sus funciones

Compromiso	Responsable	Fecha
Continuar Apoyo al presidente de la Junta de Acción Comunal Urb La Honda		
El mayor compromiso se adquiere con el líder el proceso para Apoyarlo en todo		
Los temas referentes a las necesidades de la comunidad		

Asistentes

Nombre	Institución	Fecha y Firma
Deborah Emilia Rojas	JAC Urb La Honda	[Firma]
Dr. Jaime A. Antrigo	JAC Programa	[Firma]
Thany A. Abadía	SIBSP	[Firma]
William Padilla	SP SP	[Firma]

Dirección: Carrera 4-E No. 6-09 Teléfono: 2375556

www.guadalajaradebuga-valle.gov.co | alcaldiadebuga | AlcaldiaBugá | alcaldiadebuga

e-mail: bienestarsocial@guadalajaradebuga-valle.gov.co

[Firma]

**ALCALDÍA DE
GUADALAJARA
DE BUGA**

Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario

NIT 900401000-5

ACTA

TEMA: _____
 Fecha: 10 Julio 2025
 Lugar: Caba de la Juventud
 Hora: 8:30 p.m.

Asistentes:

Orden del Día:

1. Tema. Monición Plan de acción Red de Mujeres
2. Compromisos y Acuerdos DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Temas

Se había solicitado el programa integral de la Red de Mujeres

Compromiso	Responsable	Fecha
Solicitar a la Asoc. Comunal de Caba de la Juventud el Plan de Desarrollo para analizar		
Solicitar Plan de capacitación		
Participar Sandra P. Ospino	Gloria Priay	
Liliana Rivera, Marcela Hernández	Le Libertad	
Ana Paulina González, la Mercadería	Gloria de los Rios	
Nueve. Sandra Maldonado, San José	Urbano	
Luz Consuelo González, Cultura. Red de Mujeres		
Olga Lidia Hernández		
Asistentes: Diana Gómez, Lina Jarama, Salud		
Nombre	Institución	Firma
Jhon Ortiz	SBS	Jhon
Abay Rincon	Asoc. Comunal	
Jenny D. Buitrago	Asoc. Comunal	
Jenny Aguilar	SBSVP	Jenny

Dirección: Carrera 4ª E No. 6-09 Teléfono: 2375556

www.guadajaradebuga-valle.gov.co @ alcaldiadebuga @ AlcadiaBuga @ alcaldiadebuga
 e-mail: bienestarsocial@guadajaradebuga-valle.gov.co



ALCALDÍA DE GUADALAJARA DE BUGA

Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario

NIT 894 380 003-5

ACTA

TEMA: Actualización Estatuto
 Fecha: 16 Julio 2025
 Lugar: Fundic Principal
 Hora: 17:05 Santiago Vargas Prespo

Asistentes:

Orden del Día:

1. Tema.
2. Compromisos y Acuerdos

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Temas
Reunión Actualización Estatuto para las juntas de acción comunal.

Compromiso	Responsable	Fecha

Asistentes

Nombre	Institución	Firma
<u>Jose Vicente Ortiz</u>	<u>PR. M. S. V.</u>	<u>[Firma]</u>
<u>William Bede</u>	<u>SBS</u>	<u>[Firma]</u>
<u>[Nombre]</u>	<u>SBS</u>	<u>[Firma]</u>
<u>[Nombre]</u>	<u>SBS</u>	<u>[Firma]</u>
<u>[Nombre]</u>	<u>SBS</u>	<u>[Firma]</u>
<u>[Nombre]</u>	<u>SBS</u>	<u>[Firma]</u>
<u>[Nombre]</u>	<u>SBS</u>	<u>[Firma]</u>

Dirección: Carrera 4ª E No. 6-09 Teléfono: 2375556

www.guadajaradebuga-valle.gov.co [alcaldiadebuga](#) [AlcaldiaBuga](#) [alcaldiadebuga](#)

e-mail: bienestarsocial@guadajaradebuga-valle.gov.co

CONTRATISTA: EIDER DURLÉN CARDONA TORRES

SBSDC-2200-0924-2025

Revisar las actas del comité de la política pública de acción comunal decreto DAM-1100-098-2024 y articularla con nuevas propuestas para sus ejes estratégicos



25/07/2025

Reunión con capacitadores Sena



23/07/2025 Revisión y avance de los estatutos

articularla con nuevas propuestas para sus ejes estratégicos

Acta de Reunión Ordinaria Comité Política Publica de Acción Comunal 2025

Fecha: 26 de junio de 2025

Hora Inicio: 3:00 p.m.

Hora de Terminación: 4:30p.m

Lugar: Salón de Conferencia de la SBSYP




Asistentes:


- Presidente Fedecomunal – Ceferino Mosquera
- Presidente Asocomunal Buga – Fernán Molina
- Presidente JAC Barrio Santa Bárbara - Olver Jesús Calero
- Presidente JAC Barrio Santa Rita – Pedro Pablo Escobar
- Delegado Comuna 1- James David Peña
- Delegado CTP Acción Comunal - Carlos Cárdenas
- Coordinador Programa Desarrollo Comunitario y Participación – Jaime Andrés Buitrago
- Secretaria de Bienestar Social y Participación – Diana Marcela Libreros (Secretaria Técnica CPPAC)
- Secretario de Planeación – Álvaro Brand
- Secretaria de la Mujer, Equidad y Género – Diana García
- Secretaria de Educación – No asistió el secretario y tampoco envió representante
- Secretario de Salud – No asistió y tampoco envió representante
- Delegado secretaria de Hacienda – Johana Mejía
- Delegado secretaria de Gobierno – Mary Bohórquez
- Personero Municipal – Nicolai Olaya

Desarrollo de la reunión:

- Actos protocolarios: Himno de la República de Colombia, Himno al Valle del Cauca, Himno de Guadalajara de Buga, Himno de Acción comunal.
- Lectura corta del acta de la reunión anterior del Comité de Política Pública de Acción Comunal.
- Avance de los puntos enmarcados en el reglamento Interno de la Política Publica de Acción Comunal y al final se hace la intervención de cada miembro presente en esta reunión.
- El cual se reglamenta por el Decreto DAM 110026 del 2014, Decreto 110098 del 2024, donde se crea el Comité de Política Pública de Acción Comunal

Dirección: carrera 4^ªE No. 6^A-09 Teléfono: 602-2375556

www.guadalaradebuga-valle.gov.co  [Alcaldíadebuga](#)  [AlcaldiaBuga](#)  [alcaldiadebuga](#)

 e-mail: bienestarsocial@guadalaradebuga-valle.gov.co



SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN

- Tomar al finalizar la reunión las inquietudes y dudas al respecto, con la aprobación del fórum presente en la reunión.
- Revisar los Ejes Estratégicos, Planes de acción y tomar todas las dudas e inquietudes que se tomen sobre este encuentro para la actualización del Reglamento Interno de la P.P.A.C.
 - Teniendo presente la limitante del presupuesto, según lo establecido por el nuevo PDNM 2024-2027, en cada meta o indicador de producto, se distribuye según las actividades ya destinadas para dicho propósito. Se otorga en el cuatrienio y se divide el presupuesto de manera anual con los parámetros requeridos por el PNDM.

Modificaciones

- ✓ Artículo 8. Inclusión social, se incluye la población LGTBI+ y víctimas del conflicto armado.
- ✓ Artículo 5-2. Promover para impulsar las acciones y fortalecimientos de la acción comunal y comunitaria, donde se reemplaza J.A.C por O.A.C (como lo plantea la norma)
- ✓ Artículo 5-4 Emitir proposiciones, se reemplaza la palabra facultad por "posibilidad"

Recomendaciones y sugerencias

- Colocar el nombre de quien está a cargo de la secretaria técnica.
- Tema de asistencia – llevar el control pertinente (si presenta excusas o no)
- Inhabilidades e Incompatibilidades.
- Faltas al reglamento.
- Elecciones de los nuevos representantes del comité.
- Se les envía el borrador al correo de todos los miembros del comité con las modificaciones y correcciones realizadas. Se deja abierto para demás observaciones (10 días hábiles para revisar, sino se presentan recomendaciones se prosigue a su aprobación)
- Aprobado hasta el artículo 17 por los miembros del comité, los demás artículos serán enviados vía correo para sus respectivas observaciones y su verificación.
- Se envía el formato con el borrador del reglamento interno de C.P.P.A.C. Las observaciones se pueden enviar por correo para darle celeridad al proceso.
- Disposición final, si todos están de acuerdo y aprueban el Reglamento Interno del C.P.P.A.C se procede a que firmen para sus respectiva aprobación o en su defecto que puedan hacer alguna objeción y todo el documento quede validado.
- Plan de trabajo anual para el año 2025
- Instalación del comité
- Plan de acción de la Política Pública
- Sesiones ordinarias de seguimiento
- Talleres de formación comunal

Dirección: carrera 4^ªE No. 6^ª-09 Teléfono: 602-2375556

www.guadajaradebuga-valle.gov.co [Alcaldia de Buga](#) [Alcaldia de Buga](#) [Alcaldia de Buga](#)

e-mail: bienestarsocial@guadajaradebuga-valle.gov.co



Capacitación en liderazgo, normatividad, proyectos entre otros.

- Evaluación del Plan anual de ajustes
- Visita técnicas barrios, comunas y veredas
- Seguimiento de julio a diciembre
- Informe anual al concejo para control político y semestral con la comunidad
- Mecanismo de evaluación

Disposiciones y varios

- Hacer cronograma de los próximos comités, para que todos los miembros se preparen y acudan a cada reunión prevista.
- Tener un directorio con los miembros principales y suplentes.
- Adelantar los procesos de Asocomunal para que se puedan presentar proyectos y puedan cumplir con cada requerimiento y tengan el visto bueno en cada fase.
- Impulsar a las juntas de Acción Comunal que cumplan con toda la documentación y disposiciones de la ley.
- Desde Bienestar social y participación hay asesoría personalizada para las capacitaciones, cumplimiento con los estatutos, articular con la gobernación y DIAN para tramitar el Rut y otros trámites que facilitan su cumplimiento.
- Apoyar el proceso de convocatoria de CMJ 2025, por medio de las comunales para que se le brinde todo el apoyo y se tenga una representación masiva de jóvenes que quieren ser parte de este importante comité de juventudes de la ciudad. Se ha hecho la propuesta oportuna de sacar una lista por cada comuna.

Guadalajara de Buga, junio 09 de 2025

Al contestar por favor cite estos datos:

RAD_S

Radicado No.: *RAD_S*

Fecha radicado: *F_RAD_S*

Doctora:

Karol Vanessa Silva
Alcaldesa Municipal
Guadalajara de Buga

ASUNTO: Reunión Ordinaria Comité Política Publica de Acción Comunal Acuerdo 092 de 2023 – decreto DAM 088 de 024

Cordial saludo,

Respetada doctor Karol Vanessa Silva, de acuerdo a lo establecido en el Decreto DAM 1100-088-2024 del 25 de Junio 2024, que Modifico el Decreto DAM 1100-026-2014, por medio del cual se crea el Comité municipal de la política publica de acción comunal, y atendiendo al articulo segundo en el cual se establece su conformación, y teniendo en cuenta específicamente: "Parágrafo 1: Por derecho propio el alcalde Municipal o su delegado, podrá participar de las reuniones del Comité Municipal de Política Pública de Acción Comunal, cuando lo considere pertinente." Tenemos el gusto de invitarle al proceso de instalación de dicho comité el cual e llevara a cabo:

Fecha: Jueves 26 de Junio de 2025.

Hora: 3:00 Pm

Lugar: Secretaria de Bienestar Social y Participación Carrera 4CE 6A-09 tercer piso.

Con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura del orden del día
2. Himno de Guadalajara de Buga
3. Himno a la acción comunal
4. Instalación del comité
5. Presentación del Borrador del reglamento interno del comité.
6. Presentación Aspectos Relevantes Política Publica de Acción comunal
7. Recepción de propuestas para la formulación del reglamento interno del comité
8. Proposiciones y Varios

Adjunto a este documento se envía el borrador para su revisión y sus observaciones serán recepcionadas a través del correo de la Secretaria de Bienestar Social y participación

Anexo: Borrador Reglamento interno

Atentamente




DIANA MARCELA GÓMEZ LIBREROS


Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto	Jaime Andrés Buitrago G	Contratista	
Aprobó	Diana Gómez Liberos	Secretaria BSDC	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Archivo: Desarrollo Comunitario

Dirección: carrera 4^{SE} No. 6^A-09 Teléfono: 602-2375556

www.guadalajaradebuga-valle.gov.co  [alcaldiadebuga](#)  [AlcaldiaBuga](#)  [alcaldiadebuga](#)

 e-mail: bienestarsocial@guadalajaradebuga-valle.gov.co

Guadalajara de Buga, junio 09 de 2025

Al contestar por favor cite estos datos:

RAD_S

Radicado No.: *RAD_S*

Fecha radicado: *F_RAD_S*

Doctor:

Raúl Salcedo Cardona
Secretario de Educación Municipal
Alcaldía Municipal de Buga

ASUNTO: Reunión Ordinaria Comité Política Publica de Acción Comunal Acuerdo 092 de 2023 – decreto DAM 088 de 024

Cordial saludo,

De acuerdo a lo establecido en el Decreto DAM 1100-088-2024 del 25 de Junio 2024, que Modifico el Decreto DAM 1100-026-2014, por medio del cual se crea el Comité municipal de la política publica de acción comunal, y atendiendo al articulo segundo en el cual se establece su conformación tenemos el gusto de invitarle a la primera reunión ordinaria del comité:

Fecha: Jueves 26 de Junio de 2025.

Hora: 3:00 Pm

Lugar: Secretaria de Bienestar Social y Participación Carrera 4CE 6A-09 tercer piso.

Con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura del orden del día
2. Himno de Guadalajara de Buga
3. Himno a la acción comunal
4. Instalación del comité
5. Presentación del Borrador del reglamento interno del comité.
6. Presentación Aspectos Relevantes Política Publica de Acción comunal
7. Recepción de propuestas para la formulación del reglamento interno del comité
8. Proposiciones y Varios

Adjunto a este documento se envía el borrador para su revisión y sus observaciones serán recepcionadas a través del correo de la Secretaria de Bienestar Social y participación

Anexo: Borrador Reglamento interno

Atentamente

DIANA MARCELA GÓMEZ LIBREROS




Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario


	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jaime Andrés Buitrago G	Contratista	
Aprobó	Diana Gómez Libreros	Secretaria BSDC	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Archivo: Desarrollo Comunitario

Dirección: carrera 4^ªE No. 6^ª-09 Teléfono: 602-2375556

www.guadalajaradebuga-valle.gov.co  [alcaldiadebuga](https://www.facebook.com/alcaldiadebuga)  [AlcaldiaBuga](https://twitter.com/AlcaldiaBuga)  [alcaldiadebuga](https://www.instagram.com/alcaldiadebuga)

 e-mail: bienestarsocial@guadalajaradebuga-valle.gov.co

Guadalajara de Buga, junio 09 de 2025

Al contestar por favor cite estos datos:

RAD_S

Radicado No.: *RAD_S*

Fecha radicado: *F_RAD_S*

Ingeniero:

Álvaro Hernán Brand Tejeda
Secretario de Planeación Municipal
Alcaldía Municipal de Buga

ASUNTO: Reunión Ordinaria Comité Política Publica de Acción Comunal Acuerdo 092 de 2023 – decreto DAM 088 de 024

Cordial saludo,

De acuerdo a lo establecido en el Decreto DAM 1100-088-2024 del 25 de Junio 2024, que Modifico el Decreto DAM 1100-026-2014, por medio del cual se crea el Comité municipal de la política pública de acción comunal, y atendiendo al artículo segundo en el cual se establece su conformación tenemos el gusto de invitarle a la primera reunión ordinaria del comité:

Fecha: Jueves 26 de Junio de 2025.

Hora: 3:00 Pm

Lugar: Secretaria de Bienestar Social y Participación Carrera 4CE 6A-09 tercer piso.

Con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura del orden del día
2. Himno de Guadalajara de Buga
3. Himno a la acción comunal
4. Instalación del comité
5. Presentación del Borrador del reglamento interno del comité.
6. Presentación Aspectos Relevantes Política Publica de Acción comunal
7. Recepción de propuestas para la formulación del reglamento interno del comité
8. Proposiciones y Varios

Adjunto a este documento se envía el borrador para su revisión y sus observaciones serán recepcionadas a través del correo de la Secretaria de Bienestar Social y participación

Anexo: Borrador Reglamento interno

Atentamente

DIANA MARCELA GÓMEZ LIBREROS




Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario


	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jaime Andrés Buitrago G	Contratista	
Aprobó	Diana Gómez Libberos	Secretaria BSDC	

Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Archivo: Desarrollo Comunitario

Dirección: carrera 4^ªE No. 6^A-09 Teléfono: 602-2375556

www.guadalajaradebuga-valle.gov.co  [alcaldiadebuga](#)  [AlcaldiaBuga](#)  [alcaldiadebuga](#)

 e-mail: bienestarsocial@guadalajaradebuga-valle.gov.co

Guadalajara de Buga, junio 09 de 2025

Al contestar por favor cite estos datos:

RAD_S

Radicado No.: *RAD_S*

Fecha radicado: *F_RAD_S*

Doctor:

James Herman Gómez Serrato
Secretario de Gobierno Municipal
Alcaldía Municipal de Buga

ASUNTO: Reunión Ordinaria Comité Política Publica de Acción Comunal Acuerdo 092 de 2023 – decreto DAM 088 de 024

Cordial saludo,

De acuerdo a lo establecido en el Decreto DAM 1100-088-2024 del 25 de Junio 2024, que Modifico el Decreto DAM 1100-026-2014, por medio del cual se crea el Comité municipal de la política pública de acción comunal, y atendiendo al artículo segundo en el cual se establece su conformación tenemos el gusto de invitarle a la primera reunión ordinaria del comité:

Fecha: Jueves 26 de Junio de 2025.

Hora: 3:00 Pm

Lugar: Secretaria de Bienestar Social y Participación Carrera 4CE 6A-09 tercer piso.

Con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura del orden del día
2. Himno de Guadalajara de Buga
3. Himno a la acción comunal
4. Instalación del comité
5. Presentación del Borrador del reglamento interno del comité.
6. Presentación Aspectos Relevantes Política Publica de Acción comunal
7. Recepción de propuestas para la formulación del reglamento interno del comité
8. Proposiciones y Varios

Adjunto a este documento se envía el borrador para su revisión y sus observaciones serán recepcionadas a través del correo de la Secretaria de Bienestar Social y participación

Anexo: Borrador Reglamento interno

Atentamente

DIANA MARCELA GÓMEZ LIBREROS




Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario


	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jaime Andrés Buitrago G	Contratista	
Aprobó	Diana Gómez Libreros	Secretaria BSDC	

Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Archivo: Desarrollo Comunitario

Dirección: carrera 4^ªE No. 6A-09 Teléfono: 602-2375556

www.guadalajaradebuga-valle.gov.co  [alcaldiadebuga](#)  [AlcaldiaBuga](#)  [alcaldiadebuga](#)

 e-mail: bienestarsocial@guadalajaradebuga-valle.gov.co

Al contestar por favor cite estos datos:

RAD_S

Radicado No.: *RAD_S*

Fecha radicado: *F_RAD_S*

Doctor:

Mauricio Soto Berrio
Secretario de Educación Municipal
Alcaldía Municipal de Buga

ASUNTO: Reunión Ordinaria Comité Política Publica de Acción Comunal Acuerdo 092 de 2023 – decreto DAM 088 de 024

Cordial saludo,

De acuerdo a lo establecido en el Decreto DAM 1100-088-2024 del 25 de Junio 2024, que Modifico el Decreto DAM 1100-026-2014, por medio del cual se crea el Comité municipal de la política publica de acción comunal, y atendiendo al articulo segundo en el cual se establece su conformación tenemos el gusto de invitarle a la primera reunión ordinaria del comité:

Fecha: Jueves 26 de Junio de 2025.

Hora: 3:00 Pm

Lugar: Secretaria de Bienestar Social y Participación Carrera 4CE 6A-09 tercer piso.

Con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura del orden del día
2. Himno de Guadalajara de Buga
3. Himno a la acción comunal
4. Instalación del comité
5. Presentación del Borrador del reglamento interno del comité.
6. Presentación Aspectos Relevantes Política Publica de Acción comunal
7. Recepción de propuestas para la formulación del reglamento interno del comité
8. Proposiciones y Varios

Adjunto a este documento se envía el borrador para su revisión y sus observaciones serán recepcionadas a través del correo de la Secretaria de Bienestar Social y participación

Anexo: Borrador Reglamento interno

Atentamente

DIANA MARCELA GÓMEZ LIBREROS




Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario


	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jaime Andrés Buitrago G	Contratista	
Aprobó	Diana Gómez Libreros	Secretaria BSDC	

Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Archivo: Desarrollo Comunitario

Dirección: carrera 4^ªE No. 6^A-09 Teléfono: 602-2375556

www.guadalajaradebuga-valle.gov.co  [AlcaldiaBuga](https://www.facebook.com/AlcaldiaBuga)  [AlcaldiaBuga](https://twitter.com/AlcaldiaBuga)  [AlcaldiaBuga](https://www.instagram.com/AlcaldiaBuga)

 e-mail: bienestarsocial@guadalajaradebuga-valle.gov.co

Guadalajara de Buga, junio 09 de 2025

Al contestar por favor cite estos datos:

RAD_S

Radicado No.: *RAD_S*

Fecha radicado: *F_RAD_S*

Doctora:

Diana García

Secretaria Oficina de la Mujer Municipal

Alcaldía Municipal de Buga

ASUNTO: Reunión Ordinaria Comité Política Publica de Acción Comunal Acuerdo 092 de 2023 – decreto DAM 088 de 024

Cordial saludo,

De acuerdo a lo establecido en el Decreto DAM 1100-088-2024 del 25 de Junio 2024, que Modifico el Decreto DAM 1100-026-2014, por medio del cual se crea el Comité municipal de la política publica de acción comunal, y atendiendo al articulo segundo en el cual se establece su conformación tenemos el gusto de invitarle a la primera reunión ordinaria del comité:

Fecha: Jueves 26 de Junio de 2025.

Hora: 3:00 Pm

Lugar: Secretaria de Bienestar Social y Participación Carrera 4CE 6A-09 tercer piso.

Con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura del orden del día
2. Himno de Guadalajara de Buga
3. Himno a la acción comunal
4. Instalación del comité
5. Presentación del Borrador del reglamento interno del comité.
6. Presentación Aspectos Relevantes Política Publica de Acción comunal
7. Recepción de propuestas para la formulación del reglamento interno del comité
8. Proposiciones y Varios

Adjunto a este documento se envía el borrador para su revisión y sus observaciones serán recepcionadas a través del correo de la Secretaria de Bienestar Social y participación

Anexo: Borrador Reglamento interno

Atentamente

DIANA MARCELA GÓMEZ LIBREROS




Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario


	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jaime Andrés Buitrago G	Contratista	
Aprobó	Diana Gómez Libreras	Secretaria BSDC	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Archivo: Desarrollo Comunitario

Dirección: carrera 4^{SE} E No. 6A-09 Teléfono: 602-2375556

www.guadalarajadebuga-valle.gov.co  [alcaldiadebuga](https://www.facebook.com/alcaldiadebuga)  [AlcaldiaBuga](https://twitter.com/AlcaldiaBuga)  [alcaldiadebuga](https://www.instagram.com/alcaldiadebuga)

 e-mail: bienestarsocial@guadalarajadebuga-valle.gov.co

Guadalajara de Buga, junio 09 de 2025

Al contestar por favor cite estos datos:

RAD_S

Radicado No.: *RAD_S*

Fecha radicado: *F_RAD_S*

Doctor:

Nicolay Olaya

Personero Municipal

Alcaldía Municipal de Buga

ASUNTO: Reunión Ordinaria Comité Política Publica de Acción Comunal Acuerdo 092 de 2023 – decreto DAM 088 de 024

Cordial saludo,

De acuerdo a lo establecido en el Decreto DAM 1100-088-2024 del 25 de Junio 2024, que Modifico el Decreto DAM 1100-026-2014, por medio del cual se crea el Comité municipal de la política pública de acción comunal, y atendiendo al artículo segundo en el cual se establece su conformación tenemos el gusto de invitarle a la primera reunión ordinaria del comité:

Fecha: Jueves 26 de Junio de 2025.

Hora: 3:00 Pm

Lugar: Secretaria de Bienestar Social y Participación Carrera 4CE 6A-09 tercer piso.

Con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura del orden del día
2. Himno de Guadalajara de Buga
3. Himno a la acción comunal
4. Instalación del comité
5. Presentación del Borrador del reglamento interno del comité.
6. Presentación Aspectos Relevantes Política Publica de Acción comunal
7. Recepción de propuestas para la formulación del reglamento interno del comité
8. Propositiones y Varios

Adjunto a este documento se envía el borrador para su revisión y sus observaciones serán recepcionadas a través del correo de la Secretaria de Bienestar Social y participación

Anexo: Borrador Reglamento interno

Atentamente

DIANA MARCELA GÓMEZ LIBREROS




Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario


	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jaime Andrés Buitrago G	Contratista	
Aprobó	Diana Gómez Libreros	Secretaria BSDC	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma

Archivo: Desarrollo Comunitario

Dirección: carrera 4^ªE No. 6^A-09 Teléfono: 602-2375556

www.guadajaradebuga-valle.gov.co  [alcaldiadebuga](https://www.facebook.com/alcaldiadebuga)  [AlcaldiaBuga](https://twitter.com/AlcaldiaBuga)  [alcaldiadebuga](https://www.instagram.com/alcaldiadebuga)

 [e-mail: bienestarsocial@guadajaradebuga-valle.gov.co](mailto:bienestarsocial@guadajaradebuga-valle.gov.co)

Guadalajara de Buga, junio 09 de 2025

Al contestar por favor cite estos datos:

RAD_S

Radicado No.: *RAD_S*

Fecha radicado: *F_RAD_S*

Señor:

Heriberto Fernán Molina Hernández

Presidente ASOCOMUNAL

asojacbuga1974@gmail.com

Guadalajara de Buga

ASUNTO: Reunión Ordinaria Comité Política Publica de Acción Comunal Acuerdo 092 de 2023 – decreto DAM 088 de 024

Cordial saludo,

De acuerdo a lo establecido en el Decreto DAM 1100-088-2024 del 25 de Junio 2024, que Modifico el Decreto DAM 1100-026-2014, por medio del cual se crea el Comité municipal de la política pública de acción comunal, y atendiendo al artículo segundo en el cual se establece su conformación tenemos el gusto de invitarle a la primera reunión ordinaria del comité:

Fecha: Jueves 26 de Junio de 2025.

Hora: 3:00 Pm

Lugar: Secretaria de Bienestar Social y Participación Carrera 4CE 6A-09 tercer piso.

Con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura del orden del día
2. Himno de Guadalajara de Buga
3. Himno a la acción comunal
4. Instalación del comité
5. Presentación del Borrador del reglamento interno del comité.
6. Presentación Aspectos Relevantes Política Publica de Acción comunal
7. Recepción de propuestas para la formulación del reglamento interno del comité
8. Proposiciones y Varios

Adjunto a este documento se envía el borrador para su revisión y sus observaciones serán recepcionadas a través del correo de la Secretaria de Bienestar Social y participación

Anexo: Borrador Reglamento interno

Atentamente

DIANA MARCELA GÓMEZ LIBREROS




Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario


	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jaime Andrés Buitrago G	Contratista	
Aprobó	Diana Gómez Libreros	Secretaria BSDC	

Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Archivo: Desarrollo Comunitario

Dirección: carrera 4^ªE No. 6^A-09 Teléfono: 602-2375556

www.guadalarajadebuga-valle.gov.co  [@alcaldiadebuga](#)  [AlcaldiaBuga](#)  [alcaldiadebuga](#)

 e-mail: bienestarsocial@guadalarajadebuga-valle.gov.co

Al contestar por favor cite estos datos:

RAD S

Radicado No.: *RAD_S*

Fecha radicado: *F_RAD_S*

Doctor:
Ceferino Mosquera
Presidente
Fedecomunal

ASUNTO: Reunión Ordinaria Comité Política Publica de Acción Comunal Acuerdo 092 de 2023 – decreto DAM 088 de 024

Cordial saludo,

De acuerdo a lo establecido en el Decreto DAM 1100-088-2024 del 25 de Junio 2024, que Modifico el Decreto DAM 1100-026-2014, por medio del cual se crea el Comité municipal de la política pública de acción comunal, y atendiendo al artículo segundo en el cual se establece su conformación tenemos el gusto de invitarle a la primera reunión ordinaria del comité:

Fecha: Jueves 26 de Junio de 2025.

Hora: 3:00 Pm

Lugar: Secretaria de Bienestar Social y Participación Carrera 4CE 6A-09 tercer piso.

Con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura del orden del día
2. Himno de Guadalajara de Buga
3. Himno a la acción comunal
4. Instalación del comité
5. Presentación del Borrador del reglamento interno del comité.
6. Presentación Aspectos Relevantes Política Publica de Acción comunal
7. Recepción de propuestas para la formulación del reglamento interno del comité
8. Propositiones y Varios

Adjunto a este documento se envía el borrador para su revisión y sus observaciones serán recepcionadas a través del correo de la Secretaria de Bienestar Social y participación

Anexo: Borrador Reglamento interno

Atentamente

DIANA MARCELA GÓMEZ LIBREROS




Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario


	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jaime Andrés Buitrago G	Contratista	
Aprobó	Diana Gómez Libreros	Secretaria BSDC	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Archivo: Desarrollo Comunitario

Dirección: carrera 4^ªE No. 6^A-09 Teléfono: 602-2375556

www.guadalajaradebuga-valle.gov.co  [alcaldiadebuga](#)  [AlcaldiaBuga](#)  [alcaldiadebuga](#)

 e-mail: bienestarsocial@guadalajaradebuga-valle.gov.co

Al contestar por favor cite estos datos:

RAD S

Radicado No.: *RAD_S*

Fecha radicado: *F_RAD_S*

Presidente:

Representante Zona Rural Alta
Guadalajara de Buga

ASUNTO: Reunión Ordinaria Comité Política Publica de Acción Comunal Acuerdo 092 de 2023 – decreto DAM 088 de 024

Cordial saludo,

De acuerdo a lo establecido en el Decreto DAM 1100-088-2024 del 25 de Junio 2024, que Modifico el Decreto DAM 1100-026-2014, por medio del cual se crea el Comité municipal de la política pública de acción comunal, y atendiendo al artículo segundo en el cual se establece su conformación tenemos el gusto de invitarle a la primera reunión ordinaria del comité:

Fecha: Jueves 26 de Junio de 2025.

Hora: 3:00 Pm

Lugar: Secretaria de Bienestar Social y Participación Carrera 4CE 6A-09 tercer piso.

Con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura del orden del día
2. Himno de Guadalajara de Buga
3. Himno a la acción comunal
4. Instalación del comité
5. Presentación del Borrador del reglamento interno del comité.
6. Presentación Aspectos Relevantes Política Publica de Acción comunal
7. Recepción de propuestas para la formulación del reglamento interno del comité
8. Proposiciones y Varios

Adjunto a este documento se envía el borrador para su revisión y sus observaciones serán recepcionadas a través del correo de la Secretaria de Bienestar Social y participación

Anexo: Borrador Reglamento interno

Atentamente


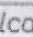
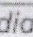


DIANA MARCELA GÓMEZ LIBREROS


Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jaime Andrés Bultrago G	Contratista	
Aprobó	Diana Gómez Libreros	Secretaria BSDC	
Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Archivo: Desarrollo Comunitario

Dirección: carrera 4^{CE} No. 6^A-09 Teléfono: 602-2375556

www.guadalajaradebuga-valle.gov.co     Alcalediabuga  alcalediabuga

 e-mail: bienestarocial@guadalajaradebuga-valle.gov.co

Al contestar por favor cite estos datos:

RAD S

Radicado No.: *RAD_S*

Fecha radicado: *F_RAD_S*

Presidente:

Representante Zona Rural Media
Guadalajara de Buga

ASUNTO: Reunión Ordinaria Comité Política Publica de Acción Comunal Acuerdo 092 de 2023 – decreto DAM 088 de 024

Cordial saludo,

De acuerdo a lo establecido en el Decreto DAM 1100-088-2024 del 25 de Junio 2024, que Modifico el Decreto DAM 1100-026-2014, por medio del cual se crea el Comité municipal de la política pública de acción comunal, y atendiendo al artículo segundo en el cual se establece su conformación tenemos el gusto de invitarle a la primera reunión ordinaria del comité:

Fecha: Jueves 26 de Junio de 2025.

Hora: 3:00 Pm

Lugar: Secretaria de Bienestar Social y Participación Carrera 4CE 6A-09 tercer piso.

Con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura del orden del día
2. Himno de Guadalajara de Buga
3. Himno a la acción comunal
4. Instalación del comité
5. Presentación del Borrador del reglamento interno del comité.
6. Presentación Aspectos Relevantes Política Publica de Acción comunal
7. Recepción de propuestas para la formulación del reglamento interno del comité
8. Propositiones y Varios

Adjunto a este documento se envía el borrador para su revisión y sus observaciones serán recepcionadas a través del correo de la Secretaria de Bienestar Social y participación

Anexo: Borrador Reglamento interno

Atentamente




DIANA MARCELA GÓMEZ LIBREROS


Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jaime Andrés Buitrago G	Contratista	
Aprobó	Diana Gómez Libberos	Secretaria BSDC	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Archivo: Desarrollo Comunitario

Dirección: carrera 4^EE No. 6^A-09 Teléfono: 602-2375556

www.guadalajaradebuga-valle.gov.co  [alcaldiadebuga](#)  [AlcaldiaBuga](#)  [alcaldiadebuga](#)

 e-mail: bienestarsocial@guadalajaradebuga-valle.gov.co

Guadalajara de Buga, junio 09 de 2025

Al contestar por favor cite estos datos:

RAD_S

Radicado No.: *RAD_S*

Fecha radicado: *F_RAD_S*

Presidente:

Representante Zona Rural Plana
Guadalajara de Buga

ASUNTO: Reunión Ordinaria Comité Política Publica de Acción Comunal Acuerdo 092 de 2023 – decreto DAM 088 de 024

Cordial saludo,

De acuerdo a lo establecido en el Decreto DAM 1100-088-2024 del 25 de Junio 2024, que Modifico el Decreto DAM 1100-026-2014, por medio del cual se crea el Comité municipal de la política pública de acción comunal, y atendiendo al artículo segundo en el cual se establece su conformación tenemos el gusto de invitarle a la primera reunión ordinaria del comité:

Fecha: Jueves 26 de Junio de 2025.

Hora: 3:00 Pm

Lugar: Secretaria de Bienestar Social y Participación Carrera 4CE 6A-09 tercer piso.

Con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura del orden del día
2. Himno de Guadalajara de Buga
3. Himno a la acción comunal
4. Instalación del comité
5. Presentación del Borrador del reglamento interno del comité.
6. Presentación Aspectos Relevantes Política Publica de Acción comunal
7. Recepción de propuestas para la formulación del reglamento interno del comité
8. Propositiones y Varios

Adjunto a este documento se envía el borrador para su revisión y sus observaciones serán recepcionadas a través del correo de la Secretaria de Bienestar Social y participación

Anexo: Borrador Reglamento interno

Atentamente




DIANA MARCELA GÓMEZ LIBREROS


Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jaime Andrés Buitrago G	Contratista	
Aprobó	Diana Gómez Libreros	Secretaria BSDC	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Archivo: Desarrollo Comunitario

Dirección: carrera 4^{SE} No. 6^A-09 Teléfono: 602-2375556

www.guadalajaradebuga-valle.gov.co  [alcaldiadebuga](https://www.facebook.com/alcaldiadebuga)  [AlcaldiaBuga](https://twitter.com/AlcaldiaBuga)  [alcaldiadebuga](https://www.instagram.com/alcaldiadebuga)

 e-mail: bienestarsocial@guadalajaradebuga-valle.gov.co

Guadalajara de Buga, junio 09 de 2025

Al contestar por favor cite estos datos:

RAD_S

Radicado No.: *RAD_S*

Fecha radicado: *F_RAD_S*

Señor:

JAMES DAVID PEÑA TEJADA
Representante Comuna 1
Guadalajara de Buga

ASUNTO: Reunión Ordinaria Comité Política Publica de Acción Comunal Acuerdo 092 de 2023 – decreto DAM 088 de 024

Cordial saludo,

De acuerdo a lo establecido en el Decreto DAM 1100-088-2024 del 25 de Junio 2024, que Modifico el Decreto DAM 1100-026-2014, por medio del cual se crea el Comité municipal de la política pública de acción comunal, y atendiendo al artículo segundo en el cual se establece su conformación tenemos el gusto de invitarle a la primera reunión ordinaria del comité:

Fecha: Jueves 26 de Junio de 2025.

Hora: 3:00 Pm

Lugar: Secretaria de Bienestar Social y Participación Carrera 4CE 6A-09 tercer piso.

Con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura del orden del día
2. Himno de Guadalajara de Buga
3. Himno a la acción comunal
4. Instalación del comité
5. Presentación del Borrador del reglamento interno del comité.
6. Presentación Aspectos Relevantes Política Publica de Acción comunal
7. Recepción de propuestas para la formulación del reglamento interno del comité
8. Proposiciones y Varios

Adjunto a este documento se envía el borrador para su revisión y sus observaciones serán recepcionadas a través del correo de la Secretaria de Bienestar Social y participación

Anexo: Borrador Reglamento interno

Atentamente

DIANA MARCELA GÓMEZ LIBREROS




Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario


	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jaime Andrés Buitrago G	Contratista	
Aprobó	Diana Gómez Librerros	Secretaria BSDC	

Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Archivo: Desarrollo Comunitario

Dirección: carrera 4^{SE} No. 6^A-09 Teléfono: 602-2375556

www.guadalarajadebuga-valle.gov.co  [alcaldiadebuga](#)  [AlcaldiaBuga](#)  [alcaldiadebuga](#)

 e-mail: bienestarsocial@guadalarajadebuga-valle.gov.co

Al contestar por favor cite estos datos:

RAD_S

Radicado No.: *RAD_S*

Fecha radicado: *F_RAD_S*

Señor:

Olver de Jesus Calero Arce
Representante Comuna 2
Guadalajara de Buga

ASUNTO: Reunión Ordinaria Comité Política Publica de Acción Comunal Acuerdo 092 de 2023 – decreto DAM 088 de 024

Cordial saludo,

De acuerdo a lo establecido en el Decreto DAM 1100-088-2024 del 25 de Junio 2024, que Modifico el Decreto DAM 1100-026-2014, por medio del cual se crea el Comité municipal de la política pública de acción comunal, y atendiendo al artículo segundo en el cual se establece su conformación tenemos el gusto de invitarle a la primera reunión ordinaria del comité:

Fecha: Jueves 26 de Junio de 2025.

Hora: 3:00 Pm

Lugar: Secretaria de Bienestar Social y Participación Carrera 4CE 6A-09 tercer piso.

Con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura del orden del día
2. Himno de Guadalajara de Buga
3. Himno a la acción comunal
4. Instalación del comité
5. Presentación del Borrador del reglamento interno del comité.
6. Presentación Aspectos Relevantes Política Publica de Acción comunal
7. Recepción de propuestas para la formulación del reglamento interno del comité
8. Propositiones y Varios

Adjunto a este documento se envía el borrador para su revisión y sus observaciones serán recepcionadas a través del correo de la Secretaria de Bienestar Social y participación

Anexo: Borrador Reglamento interno

Atentamente

DIANA MARCELA GÓMEZ LIBREROS




Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario


	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jaine Andrés Buitrago G	Contratista	
Aprobó	Diana Gómez Libreras	Secretaria BSDC	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Archivo: Desarrollo Comunitario

Dirección: carrera 4^ªE No. 6^ª-09 Teléfono: 602-2375556

www.guadatarajadebuga-valle.gov.co  [alcaldiadebuga](https://www.facebook.com/alcaldiadebuga)  [AlcaldiaBuga](https://twitter.com/AlcaldiaBuga)  [alcaldiadebuga](https://www.instagram.com/alcaldiadebuga)

 e-mail: bienestarsocial@guadalarajadebuga-valle.gov.co

Al contestar por favor cite estos datos:

RAD_S

Radicado No.: *RAD_S*

Fecha radicado: *F_RAD_S*

Señor:
 Reinel Sambony Chilito
 Representante Comuna 3
 Guadalajara de Buga

ASUNTO: Reunión Ordinaria Comité Política Publica de Acción Comunal Acuerdo 092 de 2023 – decreto DAM 088 de 024

Cordial saludo,

De acuerdo a lo establecido en el Decreto DAM 1100-088-2024 del 25 de Junio 2024, que Modifico el Decreto DAM 1100-026-2014, por medio del cual se crea el Comité municipal de la política pública de acción comunal, y atendiendo al artículo segundo en el cual se establece su conformación tenemos el gusto de invitarle a la primera reunión ordinaria del comité:

Fecha: Jueves 26 de Junio de 2025.

Hora: 3:00 Pm

Lugar: Secretaria de Bienestar Social y Participación Carrera 4CE 6A-09 tercer piso.

Con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura del orden del día
2. Himno de Guadalajara de Buga
3. Himno a la acción comunal
4. Instalación del comité
5. Presentación del Borrador del reglamento interno del comité.
6. Presentación Aspectos Relevantes Política Publica de Acción comunal
7. Recepción de propuestas para la formulación del reglamento interno del comité
8. Proposiciones y Varios

Adjunto a este documento se envía el borrador para su revisión y sus observaciones serán recepcionadas a través del correo de la Secretaria de Bienestar Social y participación

Anexo: Borrador Reglamento interno

Atentamente




DIANA MARCELA GÓMEZ LIBREROS


Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jaime Andrés Buitrago G	Contratista	
Aprobó	Diana Gómez Libberos	Secretaria BSDC	
Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Archivo: Desarrollo Comunitario

Dirección: carrera 4^E No. 6^A-09 Teléfono: 602-2375556

www.guadalajaradebuga-valle.gov.co

[AlcaldiaBuga](https://www.facebook.com/AlcaldiaBuga)

[AlcaldiaBuga](https://twitter.com/AlcaldiaBuga)

[AlcaldiaBuga](https://www.instagram.com/AlcaldiaBuga)

 e-mail: bienestarsocial@guadalajaradebuga-valle.gov.co

Guadalajara de Buga, junio 09 de 2025

Al contestar por favor cite estos datos:

RAD_S

Radicado No.: *RAD_S*

Fecha radicado: *F_RAD_S*

Señor:
Pedro Pablo Escobar Morales
Representante Comuna 4
Guadalajara de Buga

ASUNTO: Reunión Ordinaria Comité Política Publica de Acción Comunal Acuerdo 092 de 2023 – decreto DAM 088 de 024

Cordial saludo,

De acuerdo a lo establecido en el Decreto DAM 1100-088-2024 del 25 de Junio 2024, que Modifico el Decreto DAM 1100-026-2014, por medio del cual se crea el Comité municipal de la política pública de acción comunal, y atendiendo al artículo segundo en el cual se establece su conformación tenemos el gusto de invitarle a la primera reunión ordinaria del comité:

Fecha: Jueves 26 de Junio de 2025.

Hora: 3:00 Pm

Lugar: Secretaria de Bienestar Social y Participación Carrera 4CE 6A-09 tercer piso.

Con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura del orden del día
2. Himno de Guadalajara de Buga
3. Himno a la acción comunal
4. Instalación del comité
5. Presentación del Borrador del reglamento interno del comité.
6. Presentación Aspectos Relevantes Política Publica de Acción comunal
7. Recepción de propuestas para la formulación del reglamento interno del comité
8. Proposiciones y Varios

Adjunto a este documento se envía el borrador para su revisión y sus observaciones serán recepcionadas a través del correo de la Secretaria de Bienestar Social y participación

Anexo: Borrador Reglamento interno

Atentamente

DIANA MARCELA GÓMEZ LIBREROS




Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario


	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jaime Andrés Buitrago G	Contratista	
Aprobó	Diana Gómez Libberos	Secretaria BSDC	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Archivo: Desarrollo Comunitario

Dirección: carrera 4^{CE} No. 6A-09 Teléfono: 602-2375556

www.guadalajaradebuga-valle.gov.co  [alcaldiadebuga](https://www.facebook.com/alcaldiadebuga)  [AlcaldiaBuga](https://twitter.com/AlcaldiaBuga)  [alcaldiadebuga](https://www.instagram.com/alcaldiadebuga)

 e-mail: bienestarsocial@guadalajaradebuga-valle.gov.co

Al contestar por favor cite estos datos:

RAD_S

Radicado No.: *RAD_S*

Fecha radicado: *F_RAD_S*

Señor:

Ever Emilo Rivas Alvarado
Representante Comuna 5
Guadalajara de Buga

ASUNTO: Reunión Ordinaria Comité Política Publica de Acción Comunal Acuerdo 092 de 2023 – decreto DAM 088 de 024

Cordial saludo,

De acuerdo a lo establecido en el Decreto DAM 1100-088-2024 del 25 de Junio 2024, que Modifico el Decreto DAM 1100-026-2014, por medio del cual se crea el Comité municipal de la política pública de acción comunal, y atendiendo al artículo segundo en el cual se establece su conformación tenemos el gusto de invitarle a la primera reunión ordinaria del comité:

Fecha: Jueves 26 de Junio de 2025.

Hora: 3:00 Pm

Lugar: Secretaria de Bienestar Social y Participación Carrera 4CE 6A-09 tercer piso.

Con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura del orden del día
2. Himno de Guadalajara de Buga
3. Himno a la acción comunal
4. Instalación del comité
5. Presentación del Borrador del reglamento interno del comité.
6. Presentación Aspectos Relevantes Política Publica de Acción comunal
7. Recepción de propuestas para la formulación del reglamento interno del comité
8. Propositiones y Varios

Adjunto a este documento se envía el borrador para su revisión y sus observaciones serán recepcionadas a través del correo de la Secretaria de Bienestar Social y participación

Anexo: Borrador Reglamento interno

Atentamente

DIANA MARCELA GÓMEZ LIBREROS




Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario


	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jaime Andrés Buitrago G	Contratista	
Aprobó	Diana Gómez Libreros	Secretaria BSDC	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Archivo: Desarrollo Comunitario

Dirección: carrera 4^ªE No. 6^A-09 Teléfono: 602-2375556

www.guadalajaradebuga-valle.gov.co  [alcaldiadebuga](https://www.facebook.com/alcaldiadebuga)  [AlcaldiaBuga](https://twitter.com/AlcaldiaBuga)  [alcaldiadebuga](https://www.instagram.com/alcaldiadebuga)

 e-mail: bienestarsocial@guadalajaradebuga-valle.gov.co

Al contestar por favor cite estos datos:

RAD_S

Radicado No.: *RAD_S*
Fecha radicado: *F_RAD_S*

Señor:
Rubén Darío Saldarriaga
Representante Comuna 6
Guadalajara de Buga

ASUNTO: Reunión Ordinaria Comité Política Publica de Acción Comunal Acuerdo 092 de 2023 – decreto DAM 088 de 024

Cordial saludo,

De acuerdo a lo establecido en el Decreto DAM 1100-088-2024 del 25 de Junio 2024, que Modifico el Decreto DAM 1100-026-2014, por medio del cual se crea el Comité municipal de la política pública de acción comunal, y atendiendo al artículo segundo en el cual se establece su conformación tenemos el gusto de invitarle a la primera reunión ordinaria del comité:

Fecha: Jueves 26 de Junio de 2025.

Hora: 3:00 Pm

Lugar: Secretaria de Bienestar Social y Participación Carrera 4CE 6A-09 tercer piso.

Con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura del orden del día
2. Himno de Guadalajara de Buga
3. Himno a la acción comunal
4. Instalación del comité
5. Presentación del Borrador del reglamento interno del comité.
6. Presentación Aspectos Relevantes Política Publica de Acción comunal
7. Recepción de propuestas para la formulación del reglamento interno del comité
8. Proposiciones y Varios

Adjunto a este documento se envía el borrador para su revisión y sus observaciones serán recepcionadas a través del correo de la Secretaria de Bienestar Social y participación

Anexo: Borrador Reglamento interno

Atentamente





DIANA MARCELA GÓMEZ LIBREROS

Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jaime Andrés Buitrago G	Contratista	
Aprobó	Diana Gómez Libreros	Secretaria BSDC	
Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Archivo: Desarrollo Comunitario

Dirección: carrera 4^ªE No. 6A-09 Teléfono: 602-2375556

www.guadalarajadebuga-valle.gov.co    

e-mail: bienestarocial@guadalarajadebuga-valle.gov.co

Al contestar por favor cite estos datos:

RAD_S

Radicado No.: *RAD_S*

Fecha radicado: *F_RAD_S*

Magister:

Camilo Cervera Villalobos
Secretario de Hacienda Municipal
Alcaldía Municipal de Buga

ASUNTO: Reunión Ordinaria Comité Política Publica de Acción Comunal Acuerdo 092 de 2023 – decreto DAM 088 de 024

Cordial saludo,

De acuerdo a lo establecido en el Decreto DAM 1100-088-2024 del 25 de Junio 2024, que Modifico el Decreto DAM 1100-026-2014, por medio del cual se crea el Comité municipal de la política publica de acción comunal, y atendiendo al articulo segundo en el cual se establece su conformación tenemos el gusto de invitarle a la primera reunión ordinaria del comité:

Fecha: Jueves 26 de Junio de 2025.

Hora: 3:00 Pm

Lugar: Secretaria de Bienestar Social y Participación Carrera 4CE 6A-09 tercer piso.

Con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura del orden del día
2. Himno de Guadalajara de Buga
3. Himno a la acción comunal
4. Instalación del comité
5. Presentación del Borrador del reglamento interno del comité.
6. Presentación Aspectos Relevantes Política Publica de Acción comunal
7. Recepción de propuestas para la formulación del reglamento interno del comité
8. Propositiones y Varios

Adjunto a este documento se envía el borrador para su revisión y sus observaciones serán recepcionadas a través del correo de la Secretaria de Bienestar Social y participación

Anexo: Borrador Reglamento interno

Atentamente

DIANA MARCELA GÓMEZ LIBREROS




Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario


	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jaime Andrés Buitrago G	Contratista	
Aprobó	Diana Gómez Libreros	Secretaria BSDC	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Archivo: Desarrollo Comunitario

Dirección: carrera 4^{SE} No. 6^A-09 Teléfono: 602-2375556

www.guadalajaradebuga-valle.gov.co  [Alcaldíadebuga](https://www.facebook.com/AlcaldiaBuga)  [AlcaldiaBuga](https://twitter.com/AlcaldiaBuga)  [alcaldiadebuga](https://www.instagram.com/alcaldiadebuga)

 e-mail: bienestarsocial@guadalajaradebuga-valle.gov.co

MARIA YOLENY LONDOÑO RAMIREZ CC 38877220
CONTRATISTA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO
COMUNITARIO

SBSDC-2200-0387-2025
INFORME No. 4
EJECUCIÓN DEL PERIODO: DEL 14 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025

ACTIVIDAD 3

DIFUNDIR Y MOVILIZAR MENSUALMENTE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA ACCIÓN
COMUNAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN: CAMPAÑAS DE LA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, JORNADAS DE OFERTA QUE SE PROGRAMEN,
PARTICIPACIÓN EN CONVERSATORIOS, FOROS, CONFERENCIAS, REUNIONES Y
COMPARTIENDO INFORMACIÓN A LOS PROGRAMAS QUE BENEFICIEN A LA
COMUNIDAD

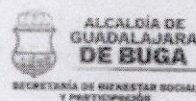


**Te invitamos a vincularte a la Secretaría de
Bienestar Social y Participación
a través del Centro de Rehabilitación
para Adultos Ciegos- "CRAC".**

*Un espacio especializado en el cuidado y rehabilitación
de personas con discapacidad visual.*

*Atención personalizada •
Servicios especializados •
Cupos limitados •*

*¡Inscríbete y
mejora tu calidad de vida!
Para más información y registro:
☎ 315 499 3879*



Durante este periodo contractual se difundieron las diferentes actividades y campañas realizadas por la Alcaldía Municipal, para extender la oferta por el territorio además de las piezas elaboradas por la secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario.



Asistencia Técnica **para Juntas de Acción Comunal** **Revisión y avance del borrador** **de estatutos.**



*Trae tu borrador de estatutos
y participa activamente.*



*Miércoles 23 de
julio de 2025*

Fecha:

*Mañana: 9:00 a.m. – 12:00 p.m.
Tarde: 2:00 p.m. – 5:00 p.m.*

Lugar:

*Bienestar Social y Participación
Carrera 4 CE # 6A-09.*

Fortalecemos juntos nuestras organizaciones comunitarias.





**ALCALDÍA DE
GUADALAJARA
DE BUGA**

**SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL
Y PARTICIPACIÓN**

CONTRATISTA: EIDER DURLÉN CARDONA TORRES

SBSDC-2200-0924-2025

Difundir y movilizar mensualmente la política pública de la acción comunal a través de la participación activa en: campañas de la administración municipal, jornadas de oferta que se programen, participación en conversatorios, foros, conferencias, reuniones y compartiendo información a los programas que benefician a la comunidad.



Comunalitos
Liderazgo y Deporte
con enfoque social

Artes marciales sobre Tatami

Un espacio de recreación e integración para las y los Comunalitos del Municipio de Guadalajara de Buga.

Día: Martes 1 de julio de 2025.
Hora: 4:00 p.m.
Lugar: CL 1 G Sur 15A 65 B/ Los Angeles

ALCALDÍA DE GUADALAJARA DE BUGA
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN

Imder BUGA

BUGA Desarrollo



Bienestar Social y Desarrollo Comunitario está ... con @fundacionnuevohorizontebuga y 3 personas más en Guadalajara De Buga, Valle Del Cauca, Colombia. Ciudad Señora.

Publicado por Instagram
18 min · 📍

👉 Un reconocimiento a nuestra alcaldesa @karolmartinezbekuga que a través de la Secretarí... Ver más

Asistencia Técnica
para Juntas de Acción Comunal
Revisión y avance del borrador de estatutos.



Trae tu borrador de estatutos y participa activamente.

Fecha: Miércoles 23 de julio de 2025
Hora: Mañana: 9:00 a.m. - 12:00 p.m.
Tarde: 2:00 p.m. - 5:00 p.m.
Lugar: Bienestar Social y Participación
Carrera 4 CE # 6A-09.

Fortalecemos juntos nuestras organizaciones comunitarias.



implementación de un plan de formación y capacitación

CONTRATISTA: EIDER DURLÉN CARDONA TORRES

SBSDC-2200-0924-2025

Entregar debidamente diligenciados los formatos de caracterización y estadística que refleja los indicadores de eficacia y eficiencia sobre personas atendidas a través del contrato y avance en la meta de producto del proyecto que se encuentra ejecutando de la población atendida en los tiempos de entrega establecidos por la secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO					
CARACTERIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2025					
PROCESO: JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL					
PROGRAMA: JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL					
PERIODO INFORME: 21/07/2025 20/08/2025					
CÓDIGO PROYECTO: BPIN 2025761110016					
INDICADOR EFICACIA	NOMBRE PROYECTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL PROGRAMA DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA			
	NÚMERO DE CONTRATO	SBSDC-2200-0924-2025			
	CONTRATISTA	EIDER DURLÉN CARDONA TORRES 1058843622			
	% AVANCE EN EL CONTRATO <small>(Formula: Dias ejecutados x100/Dias contrato)</small>	66,64% INF 4			
INDICADOR EFICIENCIA	BENEFICIARIOS PROGRAMA		FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
	Ciclo de vida	0-5 años	0	0	0
		6-11 años	0	0	0
		12-13 años	0	0	0
		14-17 años	0	0	0
		18-20 años	0	0	0
		21-59 años	2	0	2
		60 en adelante	3	5	8
	TOTAL	5	5	10	
	Zona	Rural	0	1	1
		Urbano	5	4	9
		TOTAL	5	5	10
	Escolaridad	Ninguna	0	0	0
		Primaria	0	0	0
		Bachiller	0	0	0
		Técnico	0	0	0
		Tecnólogo	0	0	0
		Profesional	5	5	10
	TOTAL	5	5	10	
	Etnia	Afrodescendiente	0	0	0
		Indígena	0	0	0
		Gitanos	0	0	0
		Mestizo	0	0	0
		Ninguna	5	5	10
	TOTAL	5	5	10	
	Discapacidad	Auditiva	0	0	0
		Visual	0	0	0
		Sordoceguera	0	0	0
Cognitiva		0	0	0	
Física		0	0	0	
Múltiple		0	0	0	
Mental		0	0	0	
Otra		0	0	0	
TOTAL	5	5	10		
Discapacidad ambiental	SI	0	0	0	
	NO	5	5	10	
TOTAL	5	5	10		
Orientación sexual	Lesbiana	0	0	0	
	Gay	0	0	0	
	Transsexual	0	0	0	
	Bisexual	0	0	0	
	Intersexual	0	0	0	
	Heterosexual	5	5	10	
TOTAL	5	5	10		
Seguimiento		Total personas atendidas en el periodo actual		10	
		Total personas atendidas en el periodo anterior		20	
Observaciones:					

FIRMA CONTRATISTA: Eider Durlén Cardona Torres



ALCALDIA MUNICIPAL GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

REGISTRO DE CONTROL Y ASISTENCIA

Código: DBS.CT-F2
Rev. No.
Emisión: Julio
Pág. 1 de 1

NOMBRE DE PROYECTO: ATENCIÓN JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
NUMERO DE CONTRATO: SBSDC-2200-0924-2025

NOMBRE E IDENTIFICACIÓN: EIDER DURLÉN CARDONA TORRES 1058843822 Inf 1

FECHA ACTIVIDAD: 21/04/2025 20/05/2025

ACTIVIDAD DEL CONTRATO: ATENCIÓN JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL JAC

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	EDAD	INFORMACIÓN PARA CARACTERIZACIÓN							DIRECCIÓN	BARRIO	TELEFONO	FIRMA
				ZONA (1)	GENEROS (2)	ETNIA (3)	DISCAPACIDAD (4)	DESPLAZADO (5)	ESCOLARIDAD (6)	ORIENTACIÓN (7)				
1	SANDRA OSPINA	38.869.921	55	U	F	M	N	N	B	H	CARMELO	CALLE 2DA # 6-30	3113187797	ATENCIÓN PRESENCIAL
2	JUAN CARLOS RENGIFO	14.887.120	61	R	M	M	N	N	B	H	VEREDAS FRIAS	VENDALA FRIAS	3155273297	ATENCIÓN PRESENCIAL
3	FERNNDO CARDENAS	14.878.916	65	U	M	M	N	N	B	H	JALH	CALLE 6 9-56	3218581339	ATENCIÓN PRESENCIAL
4	JESUS A. RODRIGUEZ	79.708.367	50	U	M	M	N	N	P	H	JAL UNINORTE	CLLE 7 DN 31-67 AURES	3153812153	ATENCIÓN PRESENCIAL
5	MARIA NADIA MENDOZA	38.857.346	64	U	F	M	N	N	B	H	JAL COMUNA2	KRA 9 #10-75	3146625661	ATENCIÓN PRESENCIAL
6	AYDA LUZ ATELLA R.	29.280.860	77	U	F	M	N	N	P	H	JAL COMUNA2	KRA8 #12-66	3215002092	ATENCIÓN PRESENCIAL
7	CAMILO HERIBERTO SOTO	94.475.972	75	U	M	M	N	N	P	H	JAL COMUNA2	KRA 9 # 11-44	3157906825	ATENCIÓN PRESENCIAL
8	LINA MARCELA MARTINEZ	1.115.065.802	47	U	F	M	N	N	P	H	JAL COMUNA2	VCALLE 14 # 8-02	3114867124	ATENCIÓN PRESENCIAL
9	HECTOR FERNANDO RODRIGUEZ	14.883.327	63	U	M	M	N	N	P	H	JAL COMUNA2	CALLLE 12 # 10-69	3185030886	ATENCIÓN PRESENCIAL
10	ANA MILENA	388.611.398	68	U	F	M	N	N	B	H	COMUNA 3	KRA 28 # 14-73	3158291086	ATENCIÓN PRESENCIAL



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

CARACTERIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2025

PROCESO: JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

PROGRAMA: JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

PERIODO INFORME: 21/07/2025 20/08/2025

INDICADOR EFICACIA	CODIGO PROYECTO		BPIN 2025761110016		
	NOMBRE PROYECTO		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL PROGRAMA DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL EN LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA		
	NÚMERO DE CONTRATO		SBSDC-2200-0924-2025		
	CONTRATISTA		EIDER DURLÉN CARDONA TORRES 1058843822		
	% AVANCE EN EL CONTRATO (Formula: Días ejecutados x100/Días contrato)		,66,64%		INF 4
INDICADOR EFICIENCIA	BENEFICIARIOS PROGRAMA		FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
	Ciclos de vida	0-5 años	0	0	0
		6-11 años	0	0	0
		12-13 años	0	0	0
		14-17 años	0	0	0
		18-28 años	0	0	0
		29-59 años	2	0	2
		60 en adelante	3	5	8
	TOTAL		5	5	10
	Zona	Rural	0	1	1
		Urbano	5	4	9
		TOTAL	5	5	10
	Escolaridad	Ninguna	0	0	0
		Primaria	0	0	0
		Bachiller	0	0	0
		Técnico	0	0	0
		Tecnólogo	0	0	0
		Profesional	5	5	10
	TOTAL		5	5	10
	Etnia	Afrodescendiente	0	0	0
		Indígena	0	0	0
		Gitanos	0	0	0
		Mestizo	0	0	0
		Ninguna	5	5	10
	TOTAL		5	5	10
	Discapacidad	Auditiva	0	0	0
		Visual	0	0	0
Sordoceguera		0	0	0	
Cognitiva		0	0	0	
Física		0	0	0	
Múltiple		0	0	0	
Mental		0	0	0	
Otra		0	0	0	
Ninguna		5	5	10	
TOTAL		5	5	10	
Desplazamiento	SI	0	0	0	
	NO	5	5	10	
	TOTAL	5	5	10	
Orientación sexual	Lesbiana	0	0	0	
	Gay	0	0	0	
	Transexual	0	0	0	
	Bisexual	0	0	0	
	Intersexual	0	0	0	
	Heterosexual	5	5	10	
TOTAL		5	5	10	
Seguimiento	Total personas atendidas en el periodo actual			10	
	Total personas atendidas en el periodo anterior			20	
Observaciones:					

FIRMA CONTRATISTA: _____